



Red Interamericana
de Catastro y Registro
de la Propiedad



OEA

Más derechos
para más gente

CATASTRO Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD EN LA PANDEMIA Y LA POSPANDEMIA

Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad

WEBINAR

Fecha Miércoles 5 de Agosto del 2020
Hora 15:00hrs (Washington DC – EST) – 14:00hrs (Lima, Perú)
Lenguaje Español
Plataforma (el enlace será distribuido a participantes registrad@s)

Registro <https://www.eventbrite.com/e/catastro-y-registro-de-la-propiedad-en-la-pandemia-y-pospandemia-registration-115414127763>

La crisis sanitaria y económica mundial causada por la pandemia del virus COVID-19 ha ejercido grandes impactos a los ciudadanos y ciudadanas, a las empresas y el comercio, y a la operación regular de la administración pública.

Las repercusiones han sido muchas y se espera una agudización mayor de estas para América Latina y El Caribe. En la actualización de su informe de crecimiento regional para el 2020, la CEPAL aseguró el 15 de Julio que la región evidenciará una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020, con disminuciones de -9,4% en América del Sur, -8,4% en América Central y México y -7,9% para el Caribe excluyendo Guyana. Según la CEPAL, esto ocasionará un retroceso de 10 años en los niveles de ingreso por habitante. Asimismo, la CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020, con lo que el total de personas en esa condición pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población latinoamericana. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población de la región.

¿Por qué el catastro y el registro de la propiedad son relevantes en este contexto? Permiten una adecuada gestión de la gobernanza territorial. Para actuar y tomar decisiones de política pública, es necesario conocer al territorio, conocimiento que debe estar georreferenciado dado a que los derechos son las relaciones que ensamblan las unidades territoriales con las personas (FAO 2017). Esta situación se ve reflejada de forma negativa en la informalidad de la tenencia de la tierra: conflictos sobre la titularidad de derechos de propiedad, conflictos por ocupación de áreas con valor ambiental y cultural, ocupación del suelo en zonas de riesgo, entre otros asuntos resaltados en diversos estudios del Banco Mundial y la FAO.

Por otro lado, las ordenes de confinamiento para contener la pandemia ocasionaron el cese de prestación de servicios de los gobiernos por algunos periodos, cierre de negocios, desempleo, desaceleración económica, y en últimas, el temor de la población a perder derechos sobre sus viviendas, ya sean estas rentadas o propias bajo la figura de hipotecas o préstamos de financiamiento bancario.



Algunos de los posibles impactos del cese de funciones catastrales y registrales, del aumento del desempleo, desalojos de propiedades, e incumplimiento a hipotecas, sugieren una crisis socioeconómica de grande envergadura que impactará el 2021 con incremento en los indicadores de pobreza y desigualdad, y un menor recaudo de impuesto predial, y por ende las finanzas de los Estados, como lo indica la CEPAL.

El catastro y registro de la propiedad brindan y aseguran la integridad de los aspectos físicos, jurídicos y económicos de las propiedades, ya sean estas urbanas o rurales. El cese en el procesamiento de estos registros públicos durante la pandemia ha dejado en vilo cientos de miles de procesos; por ejemplo, solo en Paraguay el promedio de procesos mensuales es de 60.000 transacciones. Al mismo tiempo, las medidas económicas y fiscales de contención han recurrido a bajar las tasas de interés para préstamos en los países, lo cual en algunos casos ha generado una reactivación en la compra de bienes inmuebles cuyos procesos requieren de la mensura física de las propiedades y la definición de los aspectos legales que resultan en la asignación de valores de propiedad y montos de impuestos de transacción y prediales.

Este conversatorio busca ofrecer una panorámica de la problemática enfrentada por el catastro y registro de la propiedad a nivel regional ante la pandemia a la luz de cuatro casos, y busca también identificar recomendaciones que permitan a las agencias de catastro y registro de la región enfocar sus esfuerzos para apoyar a sus gobiernos a enfrentar en buena forma los desafíos de la pospandemia que pueden estar sujetos a efectos sobre las propiedades y tenencia de la tierra.

Programa

14:00 Apertura

Mike Mora, Secretario Técnico de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, Departamento para la Gestión Pública de la OEA.

Dr. Cesar Figueredo, Presidente de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, Director Ejecutivo de la COFOPRI, República de Perú

14:20 Presentaciones

Mónica Ribadeneira Sarmiento, *Coordinadora regional para Latinoamérica de PRindex, LAND ALLIANCE: Presentación de los resultados de Latinoamérica y el Caribe del Estudio Global PRindex sobre percepción de los derechos de propiedad.*

Harold M. Tirado Chapañan, *Superintendente Nacional de los Registros Públicos (SUNARP) PERU*

Lorena Naranjo, *Directora Nacional, Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos ECUADOR*

Lourdes González Pereira, *Directora General de los Registros Públicos, PARAGUAY*

María Alicia Muñoz, *Subdirectora de Avaluaciones, Servicio de Impuestos Internos CHILE*

15:20 Recomendaciones por ponentes



Red Interamericana
de Catastro y Registro
de la Propiedad



OEA

Más derechos
para más gente

15:40 Sesión de preguntas y respuestas

16:00 Cierre

Sobre la Red

La Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad (RICRP), reconocida como mecanismo del sistema interamericano mediante la Resolución de Fortalecimiento de la Democracias de la 49ª Asamblea General de la OEA (AG/RES. 2931 (XLIX-O/19)), es una iniciativa de los países de las Américas cuya Secretaría Técnica ejerce el Departamento para la Gestión Pública de la OEA, la cual constituye el mecanismo de cooperación técnica horizontal sistemática por cuyo medio se promueven, multiplican, fortalecen y dinamizan los intercambios con el fin de desarrollar, difundir e implementar las mejores prácticas de Catastro y Registro de la Propiedad en las Américas. La Red está integrada por las instituciones gubernamentales de ámbito nacional de los Estados Miembros de la OEA con la rectoría de la gestión del Catastro y del Registro de la Propiedad. En su rol, la Red promueve el fortalecimiento del catastro y registro de la propiedad en las Américas.

Contacto Mike Mora, Secretario Técnico de la Red Interamericana de Catastro y Registro de la Propiedad, Departamento para la Gestión Pública de la Organización de los Estados Americanos (OEA) mmora@oas.org